

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de septiembre de dos mil veintidós

Rad. 1997-00068

Se pone en conocimiento de la parte demandante que en el presenta asunto se encuentran consignados títulos judiciales por valor de \$51.750.331.

Igualmente se requiere a la parte demandante para que acredite ante el juzgado en caso de que la entidad demandante se encuentre disuelta y liquidada, quien quedó a cargo de los activos de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **908e37c8156bd7000662f5ba63bf0385d48f727f2e59e8e2c2514150ca94ec61**

Documento generado en 21/09/2022 04:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>